

mera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 4 de mayo de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de solicitar, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—Secretaria no Consejera, Amalia Roán Roán.—10.430.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES, S. A.

(Sociedad a escindir parcialmente)

AUGE INVERSIONES, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

Para general conocimiento y conforme previene la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad arriba reseñada ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la primera, sin disolución, adjudicándose parte de su patrimonio a la indicada en segundo lugar, todo ello conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de febrero de 2007, bajo el número 26.158.

Igualmente se hace saber que todos los socios y representantes de los trabajadores tienen a su disposición los documentos que taxativamente se indican en el artículo 238 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, significándose el derecho de los acreedores, en su caso, a oponerse a la escisión.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—Los Administradores solidarios, Gonzalo López Arechavala y Bartolomé Nicolás López.—9.969. y 3.ª 5-3-2007

KRAUTKRÄMER FÖRSTER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, en la calle Aragón núm. 90, el día 17 de abril de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y, el día 18 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Prórroga del cargo de auditor de cuentas de la Compañía.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2006.

Tercero.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de administración referente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Modificación estatutaria relativa al régimen de administración de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de administrador.

Sexto.—Acogimiento al Régimen de consolidación fiscal.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, esto es, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe justificativo de la misma, las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 22 de febrero de 2007.—El Administrador Solidario, Werfen Life Group, Sociedad Anónima Unipersonal, representado por D. José M.ª Rubiralta Vilaseca.—10.697.

LA MONTAÑA CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado con fecha 1 del actual, convocar a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Lorenzo Pausa, n.º 3, de Murcia, el día 11 de abril próximo, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a continuación de la misma, Junta General Extraordinaria, y en segunda convocatoria, para ambas juntas, el día 12 del mismo mes y en el mismo lugar. Con arreglo a los siguientes órdenes del día

Junta General Ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de beneficios sociales, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar a quien deba elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Ordinaria.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Estudio de la obras de ampliación de los edificios de la empresa.

Segundo.—Aumento de capital social, en 297.500 euros, hasta la cifra de 655.102,20 euros, mediante la emisión de 5.950 acciones Serie B, de 50 euros de valor nominal, con prima de emisión de 120 euros por acción, con derecho preferente de suscripción de los socios, mediante desembolso en efectivo, del nominal y la prima.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar a quien deba elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta. De conformidad con la dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Murcia, 2 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Patricio Leal Cerezo. 11.366.

LAS TRES TEQUILAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 88/06, seguida contra el deudor «Las Tres Tequilas, Sociedad Limitada» se ha dictado el 15 de febrero de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 437,10 euros de principal y de 87,42 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 15 de febrero de 2007.—La Secretario Judicial.—9.857.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. L.

Junta General

El Consejo de Administración convoca la Junta general de esta Sociedad para celebrarla el día 21 de marzo de 2007, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, Polígono Industrial Valle de Güimar, Manzana III, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos en lo referente al régimen que ha de regir en la transmisión ínter vivos de participaciones sociales, con nueva redacción del artículo 6 de los mismos, que es el que regula dicho extremo.

Segundo.—Delegación para ejecución del acuerdo que se adopte.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de esta Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Cualquier socio tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 2007.—Secretario de Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—11.323.

LITOS CANARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de «Litos Canarias, Sociedad Anónima» ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, calle Reyes Católicos, número 22, el día 9 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 10 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación y de las cuotas de liquidación que, en su caso, correspondan a los señores accionistas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos

documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Tanto para ejercitar cualquiera de estos derechos como para asistir a la Junta deberán acreditar documentalmente ante la sociedad la titularidad de sus acciones.

Las Palmas, 27 de febrero de 2007.—El Administrador único, Antonio Arrechea Goyeneche.—10.711.

M. J. K. TOMELLOSO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 97/2004 que se sigue en éste Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Jaquivi Vargas Vargas contra M.J.K. Tomelloso, S. L., se ha dictado resolución en fecha 19/01/2007 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada M.J.K. Tomelloso, S. L. en situación de insolvencia parcial por importe de 16.856,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 15 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—9.942.

MACELO DE MIERES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 2006, se hace constar: Que se ha procedido a la reducción del capital social en la cuantía de 306.702 euros, mediante la devolución de aportaciones.

Oviedo, 30 de diciembre de 2006.—El Administrador único, David Álvarez Araujo.—10.729.

MAFRAN NAVARRO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

HIELOS CANARIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace publico que las Juntas extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas todas ellas el 6 de junio de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mafran Navarro, Sociedad Limitada», de «Hielos Canarios, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 2007.—Los Administradores Solidarios, Manuel Navarro González y Francisco Navarro González.—10.318. 1.ª 5-3-2007

MAGIC HILLS, S. A.

Cambio de domicilio social

En Junta general extraordinaria de socios de la mercantil «Magic Hills, Sociedad Anónima», celebrada en el domi-

cilio social el día 21 de febrero de 2007, se acordó por unanimidad trasladar el domicilio social sito en avenida Ricardo Soriano, número 65, planta 2.ª, oficinas 3 y 4, al nuevo domicilio, sito en calle 20 B, Las Hiedras, conjunto El Dorado, local 3 B, Nueva Andalucía, Marbella, 29660, Málaga, lo que da lugar, por tanto, a la modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Marbella, 26 de febrero de 2007.—El Administrador único, Juan Manuel Gómez López de la Banda.—10.728.

MAJESTIC UNION, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de diciembre de 2006, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 11.250 acciones, en la cantidad de 67.725,00 euros.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 82.775,00 euros, representado por 13.750 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 6,02 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de enero de 2007.—Administrador solidario, Joan Massó Garolera.—10.933.

MANUFACTURAS EMABI, S. A.

Reducción de Capital Social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de «Manufacturas Emabi, Sociedad Anónima», celebrada el 14 de febrero de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social por importe de 83.298,60 euros con la finalidad de devolver aportaciones mediante la amortización de 1.386 acciones propias de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, previamente adquiridas a los accionistas mediante el procedimiento previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas por un importe total de 600.138,00 euros.

Los acreedores cuyo crédito, no vencido y no garantizado, hubiera nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, tendrán derecho a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

En vista de lo anterior, tras la ejecución del acuerdo, el capital social quedará fijado en 113.829,40 euros, representado por 1.894 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Vitoria, 19 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Bernardo Goicoechea Mauleón.—10.412. 1.ª 5-3-2007

MAPOR IBÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial «Rubira Sola» de la ciudad de Macael (Almería), a las veinte horas del día 27 de abril de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 28 de abril de 2007, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio económico de 2006 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Macael, 26 de febrero de 2007.—El Consejero Delegado, Abilio Leitao de Pratas Lopes.—10.705.

MARÍA APARECIDA DE LIMA

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 128/06 seguido en este Juzgado de lo Social número tres de Gijón contra el deudor «María Aparecida de Lima» se ha dictado con fecha 30 de noviembre de 2006, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 161,06 euros.

Gijón, 9 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—9.938.

MELRU, S. A.

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 2007, a las diez horas, en la avenida de la República Argentina, 5, 4.º (Sevilla), en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese de la Administradora única.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Quinto.—Liquidación de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria podrán examinar en el domicilio social de la compañía y solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.—La Administradora única, Reyes Piñar Miura.—10.715.

MENACONS DOS MIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en la ejecución 202/06 sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 26-9-06, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (101/06) para el pago de 10.629,90 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a “Menacons Dos Mil, Sociedad Limitada”.»

Bilbao, 6 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—9.937.